

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 4185 de fecha 29.08.2012 mediante el cual se aprobaron las bases y se llamó a Propuesta Pública denominada "Iluminación Fachadas Edificio Consistorial", ID 2767-33-LE12;
- 2.- El Memorandum N° 505 sin fecha de la Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación y Presidenta del Comité Ejecutivo Municipal;
- 3.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O



1.- **ADJUDICASE** la Propuesta Pública denominada "Iluminación Fachadas Edificio Consistorial", ID 2767-33-LE12 a la empresa Américo Rodrigo Vargas Quezada, por un monto total de \$4.596.420, Iva Incluido, en un plazo de 4 días.

2.- **DESIGNASE** Unidad Técnica a la Dirección de Obras quién deberá velar por el correcto y fiel cumplimiento de ambos contratos.

3.- La Dirección de Asesoría Jurídica procederá a confeccionar el contrato correspondiente, incluyendo en el las cláusulas que estime conveniente para el mejor resguardo de los intereses del municipio.

4.- **NOTIFIQUESE** el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL LEON ITURRIETA
ALCALDE (\$)